



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



**FEBRERO
2023**

Instituto Nacional de Pediatría

**Manual de Organización de la
Subdirección de Recursos Materiales**



Instituto Nacional de Pediatría

Insurgentes Sur No. 3700-C
Col. Insurgentes Cuicuilco
Alcaldía Coyoacán
C.P. 04530 Ciudad de México
Conmutador: 10 84 09 00
www.pediatria.gob.mx
Correo electrónico institucional:
inped@pediatria.gob.mx

Síguenos



 **YouTube**

Se permite la reproducción total o parcial de este documento citando la fuente.



DIRECTORIO

Dra. Mercedes Macías Parra

Directora General

Dra. Amalia Guadalupe Bravo Lindoro

Directora Médica

Dra. Sara Elva Espinosa Padilla

Directora de Investigación

Dr. Luis Xochihua Díaz

Director de Enseñanza

Lcdo. Gregorio Castañeda Hernández

Encargado de la Dirección de Administración

Lcdo. Agustín Arvizu Álvarez

Director de Planeación



COLABORADORES

Lcdo. Gregorio Castañeda Hernández

Subdirector de Recursos Materiales

Lcdo. José Luis Martínez Aguilar

Jefe del Departamento de Adquisiciones

Mtro. Ricardo Ernesto Luna Martínez

Jefe del Departamento de Control de
Bienes



RECOPILADORES

Lcdo. Agustín Arvizu Álvarez

Director de Planeación

Dra. Angélica María Hernández Hernández

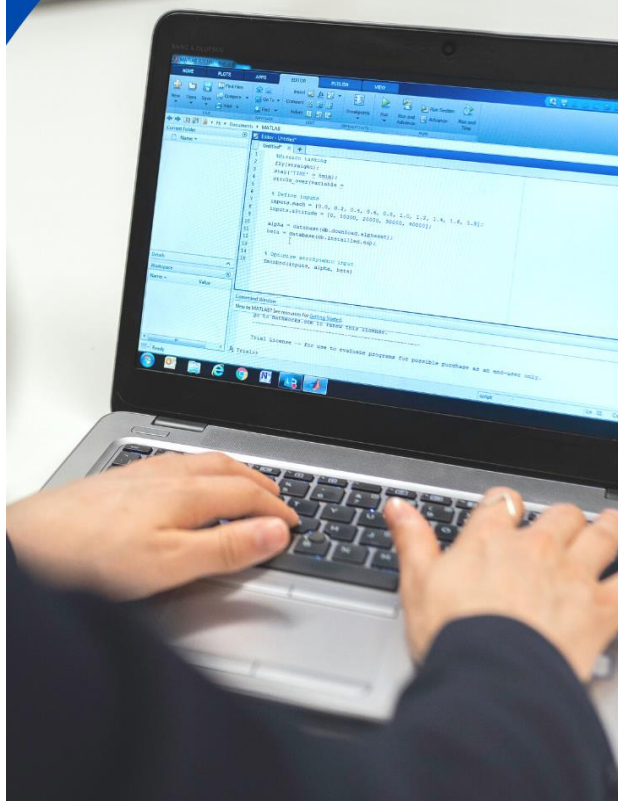
Jefa del Departamento de Diseño y Calidad

Lcda. Araceli Gómez Morones

Lcda. Erika Itzel Blancas Gómez

C. Alejandra Gómez Parra

Área de Organización de Procesos



POLÍTICA DE CALIDAD

Comprometidos en implementar, aplicar y mejorar sistemas médicos, técnicos y administrativos que lleven a la obtención del cumplimiento de los objetivos en las áreas, de investigación, enseñanza y asistencia, basada en la atención efectiva y trato digno a pacientes con patología de alta complejidad, que permita obtener modelos interdisciplinarios, que proyecten a la institución a nivel nacional e internacional.





MISIÓN

Contribuir al desarrollo científico y tecnológico con el objeto de aportar nuevos conocimientos en las áreas que conforman la pediatría, formar recursos humanos de excelencia que se dediquen al cuidado de la salud de la niñez mexicana y brindar atención médico-quirúrgica de elevada complejidad a la población infantil y adolescente.

VISIÓN

Ser la mejor institución para la atención de problemas de salud infantil a nivel nacional, ser reconocido dentro y fuera del país como centro de excelencia en la capacitación, actualización y formación de recursos humanos en áreas relacionadas con salud infantil y generar conocimientos de avanzada con base en la investigación científica que en ella se desarrolla.

CÓDIGO DE CONDUCTA Y REGLAS DE INTEGRIDAD DEL INP

Disponible en:
https://www.pediatria.gob.mx/archivos/comite/codigo_conducta.pdf



"Trabajando por la Salud de Nuestra Niñez Mexicana"

Valores de las y los Servidores públicos de la Administración Pública Federal

- Legalidad
- Honradez
- Lealtad
- Imparcialidad
- Eficiencia
- Interés Público
- Respeto
- Igualdad
- Equidad de Género
- Entorno Cultural y Ecológico
- Integridad
- Cooperación
- Liderazgo
- Transparencia
- Rendición de Cuentas
- Derechos Humanos

Principios Específicos

- Conocimiento y aplicación de las Leyes y Normas
- Ejercicio del Cargo Público
- Uso y Asignación de Recursos
- Uso Transparente y Responsable de la Información Interna
- Conflicto de Interés
- Clima y Cultura Institucional
- Relaciones entre Servidoras y Servidores Públicos
- Desarrollo Permanente e Integral
- Relación con la Sociedad
- Seguridad, Salud, Higiene y Medio Ambiente
- Relaciones con el Gobierno Federal, Estatal y Municipal

Reglas de integridad y acciones que las vulneran para el Ejercicio de la Función Pública

- Actuación Pública
- Información Pública
- Contrataciones Públicas, Licencias, Permisos, Autorización y Concesiones
- Programas Gubernamentales
- Trámites y Servicios
- Recursos Humanos
- Administración de Bienes Muebles e Inmuebles
- Procesos de Evaluación
- Control Interno
- Procedimiento Administrativo
- Desempeño Permanente con Integridad
- Cooperación con la Integridad
- Comportamiento Digno



POLITICAS DE CAPACITACIÓN PARA MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES

- 1.** La Capacitación en el Instituto Nacional de Pediatría será orientada a fortalecer las competencias de las áreas sustantivas, Investigación, Enseñanza, Atención Médica, Planeación y área Administrativa, con la finalidad de dar cumplimiento a las responsabilidades institucionales en beneficio de la atención y seguridad del paciente, de la excelencia en la formación de los recursos humanos y la investigación para responder a las necesidades de salud de la población pediátrica y adolescente del país.
 - 2.** Los Mandos Medios y Superiores, en coordinación con la Dirección de Administración a través de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, deberán apoyar y asistir a los cursos de capacitación internos, aprovechando el conocimiento, formación y experiencias del facilitador, sea interno o externo.
 - 3.** Los Mandos Medios y Superiores colaborarán activamente con la Dirección de Administración a través de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal en la realización del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, que deberán realizarse cada año, con el fin de formular el Programa Anual de Capacitación.
 - 4.** La Asistencia a los cursos de capacitación interna, será obligatoria y por instrucción del Director General, con base en el Artículo 153-A y 153-D, capítulo III bis de la Productividad, Formación y Capacitación de los Trabajadores, de la Ley Federal del Trabajo; y el numeral 8.1 de la Capacitación de los Servidores Públicos, de la Norma para la capacitación de los Servidores Públicos, así como su anexo.
 - 5.** Las Constancias de participación, serán firmadas por el Director General.
-

ÍNDICE

	Pág.
I. INTRODUCCIÓN	1
II. OBJETIVO DEL MANUAL.....	2
III. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL ÁREA.....	2
IV. MARCO JURÍDICO DEL INP	6
V. ATRIBUCIONES.....	36
VI. MISIÓN Y VISIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	38
VII. ORGANIGRAMA / VIII DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES.....	39
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.....	40
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.....	43
COORDINACION DE LICITACIONES.....	45
COORDINACIÓN DE COMPRAS.....	46
COORDINACIÓN DE CONTRATOS.....	47
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE BIENES.....	48
COORDINACIÓN DE ALMACÉN DE FARMACIA	50
COORDINACIÓN DE ALMACÉN GENERAL.....	51
COORDINACIÓN DE ALMACÉN DE VÍVERES	52
COORDINACIÓN DE ALMACÉN DE CONTROL DE ACTIVO FIJO.....	53
IX. GLOSARIO	54
X. CONTROL DE CAMBIOS.....	55
XI. HOJA DE AUTORIZACIÓN	57

I. INTRODUCCIÓN

En el cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y al Artículo 16 fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, se ha actualizado el presente Manual de Organización de la Subdirección de Recursos Materiales, en razón de la importancia de contar con herramientas administrativas vigentes que permitan el desarrollo eficiente de las funciones y cumplir con los objetivos y metas institucionales.

Su integración se realiza con base en el registro de la Estructura Orgánica con vigencia a partir del 01 de junio del 2020, en el Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Pediatría y con apego en la Guía Técnica para la Elaboración y Actualización de Manuales de Organización del Instituto Nacional de Pediatría.

El Manual de Organización está integrado por los siguientes apartados: Introducción, Objetivo del Manual, Antecedentes Históricos del Área, Marco Jurídico, Atribuciones conferidas en el Estatuto Orgánico vigente, Misión y Visión del Área, Organigrama, Descripción de Funciones, Glosario, Control de Cambios y Hoja de Autorización.

Tiene la finalidad de informar y orientar al personal de la Subdirección de Recursos Materiales, sobre su organización y funcionamiento, relaciones internas, canales de comunicación, ámbitos de competencia y responsabilidades.

El manual se actualizará periódicamente conforme a los lineamientos para la elaboración y actualización de Manuales de Organización del Instituto Nacional de Pediatría y cuando existan modificaciones a la estructura orgánica o normatividad aplicable, propiciando su simplificación, mejoramiento y enriquecimiento del mismo.

Su difusión se realizará a través de los titulares de cada área quienes darán a conocer a su personal adscrito y permanecerá para su consulta permanente en la Normateca Interna del INP http://www.pediatría.gob.mx/interna/normateca_sust.html y en INTRANET http://172.16.0.240:8080/intranet/manuales_planea.html, a través de la página web Institucional.

Los servidores públicos de las áreas que integran el Instituto Nacional de Pediatría serán las responsables de garantizar y vigilar la correcta aplicación del presente documento.



II. OBJETIVO DEL MANUAL

El Manual de Organización de la Subdirección de Recursos Materiales tiene como propósito contar con un documento que integre: antecedentes históricos, marco jurídico, atribuciones, misión y visión del área, estructura orgánica, organigrama y descripción de funciones; así mismo fungir como un instrumento que establezca los mecanismos esenciales para el desempeño organizacional de las áreas que conforman la estructura de la Subdirección de Recursos Materiales, en las diferentes etapas de los procesos que efectúan, sus responsabilidades y participación de los servidores públicos evitando la duplicidad de esfuerzo y optimizando recursos, actuando a la vez como un instrumento de consulta y capacitación del personal que labora en la institución, al igual que para el de nuevo ingreso.

III. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL ÁREA

El 6 de noviembre de 1970, inició oficialmente sus actividades el ahora Instituto Nacional de Pediatría.

Al inicio el Instituto carecía de un área que se encargara de proporcionar los insumos necesarios para su operación; era el IMAN o el SNDIF quienes se los proporcionaban. El 19 de abril de 1983, se convierte en un organismo autónomo con propio patrimonio y condiciones generales de trabajo, formando parte de los institutos nacionales de salud. A partir de 1985, el Instituto se comenzó a hacerse cargo de la adquisición de los insumos necesarios para su operación, a través de la División de Recursos Materiales que en 1999, se convierte en Subdirección, adscribiéndose a la Dirección de Administración y cuenta con dos departamentos: de adquisiciones y de control de bienes. Hoy, la Subdirección, conforme a las disposiciones legales, financieras y presupuestales, es responsable de la adquisición de todos los bienes y servicios que requiere el Instituto. A ella le corresponde resguardar estos insumos y supervisar que se utilicen de acuerdo a las prioridades institucionales y conforme a lo programado. Para llevar a cabo sus tareas se apoya en un conjunto de normas y procedimientos externos e internos.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

El Departamento de Adquisiciones, se organizó en 1995, con el objetivo de adquirir los bienes necesarios para garantizar el abasto de los insumos que requiere el Instituto para su operación. Con el paso de los años, la forma de realizar dichas adquisiciones fue variando. En 1970, por ejemplo, las convocatorias se publicaban en los periódicos de mayor circulación y cuando menos, en uno de la entidad federativa en donde se adquiriría el bien.

Los interesados asistían a una reunión pública con un sobre que contenía su oferta, a la cual se daba lectura en voz alta; las actuaciones se hacían constar en actas que se formulaban en máquinas de escribir, con sus copias correspondientes, por lo que cualquier equivocación implicaba reescribirlas. Hoy las convocatorias aparecen en el Diario Oficial de la federación, los procesos son electrónicos y se realizan a través de la plataforma de CompraNet; los contratos se elaboran en el Sistema Integral de Administración (SIA).

Conforme el Instituto fue creciendo, el área necesitó una mayor y mejor organización, pues era necesario encargarse de los diversos procedimientos de compra: Licitaciones públicas, invitaciones a cuando menos tres personas y adjudicaciones directas y realizar todo ello considerando las mejores condiciones de oportunidad, calidad y precio. El quehacer del Departamento ha requerido siempre de una estrecha colaboración con la Subdirección de Finanzas, encargada de proporcionar los recursos necesarios y supervisar su ejercicio, así como con la Subdirección de Asuntos Jurídicos que tiene a su cargo la sanción de los contratos que se realizan, así como de los trámites legales que surgen, como la rescisión de los mismos.

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE BIENES

El Departamento de Control de Bienes, tiene como principal objetivo el resguardo de los insumos y el control de sus inventarios; un quehacer importante para que las áreas sustantivas puedan desempeñar sus tareas y contar con insumos que, con cierta frecuencia, no pueden esperar.

El control de estos bienes sin duda ha involucrado, entre otras cosas, a nuevos procesos administrativos, al crecimiento Institucional, al uso y manejo de equipos y software nuevos, así como a la adaptación de espacios físicos.

Desde 1998, cuenta con el Almacén de Farmacia, el Almacén General, el Almacén de Víveres y un área de Activo Fijo, los almacenes practican anualmente inventarios físicos para corroborar sus activos fijos, y mantienen un estricto control de las entradas y salidas. Cuentan con sistemas para medir el consumo promedio de cada artículo, de manera general y por área, mecanismos que le permite tener información sobre las existencias, los movimientos y prever el posible desabasto de algún producto. Cada área del Instituto tiene la posibilidad de revisar las listas de los insumos y realizar ajustes según sus programas de trabajo.

En el Almacén de Farmacia se encuentra principalmente los medicamentos controlados y no controlados, material de curación, sustancias químicas/peligrosas y reactivos. Este almacén ha desarrollado diversos mecanismos de control: en 2011 formó un catálogo de firmas para definir los Servidores Públicos que estaban autorizados para solicitar productos; un año después, se convirtió en área restringida y, en 2013, se establecieron los lineamientos para su operación. Como la tarea precisaba de personal especializado en farmacología, en 2019 el 86 por ciento del personal se había certificado a través del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer) en el manejo de medicamentos e insumos para la salud y obtuvo los Estándares de Competencia ECO 135 y ECO 468.

Por su parte el Almacén de Víveres es responsable de que los alimentos se mantengan en óptimas condiciones y de distribuirlos para que se proceda a preparar las dietas necesarias. El Almacén General resguarda muchos otros insumos, como por ejemplo papelería, formatos Institucionales o uniformes.

Finalmente, la Coordinación de Activo Fijo es responsable de los resguardos de los bienes inventariables y patrimoniales, una tarea que durante años se realizó de forma manual y, a partir del año 2000, con la adquisición de nuevos equipos de cómputo, mejoró sus procesos y su sistema de control. De acuerdo con lo que establece la normatividad, orientada a garantizar el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, el área se realiza un inventario de los bienes



inventariables al menos una vez al año, y de dar las altas y bajas a dichos bienes, a través de un Programa Anual que se presenta ante el Comité de Desincorporación de Bienes, donde se decide su destino final.

Actualmente la Subdirección está integrada de la siguiente manera:

Subdirección de Recursos Materiales; Lcdo. Gregorio Castañeda Hernández.

Departamento de Adquisiciones; Lcdo. José Luis Martínez Aguilar.

Departamento de Control de Bienes; Mtro. Ricardo Ernesto Luna Martínez.

IV. MARCO JURÍDICO DEL INP

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
D.O.F. 05-02-1917, Última Reforma D.O.F. 18/11/2022

TRATADOS Y DISPOSICIONES INTERNACIONALES

- Convención Americana sobre Derechos Humanos. pacto de San José de Costa Rica
D.O.F. 07-05-1981, Última Reforma D.O.F. 17-01-2022.
- Convención sobre los Derechos del Niño
D.O.F. 25-01-1991.-
- Declaración de Lisboa de la Asociación Médica Mundial de los Derechos del Paciente.
Septiembre/Octubre 1981.-
- Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos.
D.O.F. 19-10-2005.-
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
D.O.F. 12-05-1981.-
- Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belem do Pará" de 6 de Septiembre de 1994.
D.O.F. 19-01-1999.-
- Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de Discriminación contra las personas con Discapacidad suscrita en la Ciudad de Guatemala el 7 de Julio de 1999.-
D.O.F. 12-03-2001.-
- Decreto Promulgatorio de la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia (CIRDI), Adoptada en la Antigua, Guatemala, el Cinco de Junio de dos mil trece
D.O.F. 20-02-2020.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.-
D.O.F. 10/12/1948.-
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. -
D.O.F. 20-05-01981.-

- Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
D.O.F. 02-05-2008.-
- Convención Interamericana contra toda forma de Discriminación e Intolerancia (CINDI).
D.O.F. 20-02-2020

LEYES

- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
D.O.F. 04-01-2000, Última Reforma D.O.F. 20-05-2021.-
- Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
D.O.F. 02-04-2013 Última Reforma D.O.F. 07-06-2021.
- Ley de Asistencia Social
D.O.F. 02-09-2004, Última Reforma D.O.F. 20-05-2021.-
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia
D.O.F. 1º-02-2007. Última Reforma D.O.F. 18-10-2022
- Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados
D.O.F. 18-03-2005.- Última Reforma D.O.F. 11-05-2022
- Ley de Ciencia y Tecnología
D.O.F. 05-06-2002, Última Reforma 11-05-2022.-
- Ley de Coordinación Fiscal
D.O.F. 27-12-1978, Última Reforma D.O.F. 30-01-2018.-
- Ley de Firma Electrónica Avanzada
D.O.F. 11-01-2012.- Última Reforma 20-05-2021
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
Nueva Ley D.O.F. 18-07-2016.- Última Reforma 20-05-2021
- Ley de Transición Energética
D.O.F. 24-12-2015
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022
D.O.F. 12-11-2021
- Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos
D.O.F. 29-06-1992, Última Reforma D.O.F. 20 de Mayo de 2021



- Ley Federal de Protección a La Propiedad Industrial
D.O.F. 01-07-2020
- Ley de los Institutos Nacionales de Salud
D.O.F. 26-05-2000, Última Reforma D.O.F. 11-05-2022.-.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
D.O.F. 04-01-2000, Última Reforma D.O.F. 20-05-2021.-
- Ley de Planeación
D.O.F. 05-01-1983, Última Reforma D.O.F. 16-02-2018.-
- Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles
D.O.F. 31-12-1975, Última Reforma D.O.F. 10-05-2022.-
- Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales
D.O.F. 24-12-1986, Última Reforma D.O.F. 31-05-2019.-
Fe de Erratas en D.O.F. 10-06-2019
- Ley del Impuesto al valor agregado
D.O.F. 29-12-1978.- Ultima Reforma 12-11-2021
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
D.O.F. 11-12-2013- Ultima Reforma 12 11-2021
- Ley de Migración
D.O.F. 25-05-2011, Ultima Reforma D.O.F. 29-04-2022
- Ley de los Sistemas de Ahorro para el retiro
D.O.F. 23-05-1996, Última Reforma D.O.F. 16-12-2020.
- Ley de Nacionalidad
D.O.F. 23-01-1998, Última Reforma D.O.F. 23-04-2012.-
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
D.O.F. 31-03-2007, Ultima Reforma 22-11-2021
- Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas
D.O.F. 04-04-2013, Última Reforma en D.O.F. 11-05-2022.
- Ley de Tesorería de la Federación
D.O.F. 30-12-2015.-
- Ley del Servicio de Administración Tributaria
D.O.F. 15-12-1995, Última Reforma D.O.F. 04-12-2018

- Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
D.O.F. 16-04-2008, Última Reforma D.O.F. - 20 de Mayo de 2021
- Ley de Infraestructura de la Calidad
D.O.F. DE 01-07-2020 Entrada en Vigor el 01-07-2020
- Ley Federal de Competencia Económica
D.O.F. 23-05-2014, Última Reforma 20 Mayo de 2021
- Ley Federal de Derechos
D.O.F. 31-12-1981, Última Reforma D.O.F. 27-12-2021.-
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales
D.O.F. 14-05-1986, Última Reforma D.O.F. 01-03-2019.-
- Ley Federal de los Derechos del Contribuyente
D.O.F. 23-06-2005.-
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B del Artículo 123 Constitucional
D.O.F. 28-10-1963, Última Reforma D.O.F. 22-11-2021.-
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
D.O.F. 26/03/2006, Última Reforma D.O.F. 11-10-2022.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo
D.O.F. 04-08-1994, Última Reforma D.O.F. 18-05-2018.-
- Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo
D.O.F. 01-12-2005, Última Reforma D.O.F. 27/01/2017.-
- Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado
D.O.F. 31-12-2004, Última Reforma D.O.F. 20 de mayo de 2021.
- Ley Federal de Sanidad Animal
D.O.F. 25-07-2007, Última Reforma D.O.F. 11-05-2022.-
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
D.O.F. 09-05-2016, Última Reforma 20 de mayo de 2021
- Ley Federal del Derecho de Autor
D.O.F. 24-12-1996, Última Reforma D.O.F. 01-07-2020
- Ley Federal del Trabajo
D.O.F. 01-04-1970, Última Reforma D.O.F. 18-05-2022

- Ley Federal de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para elaborar cápsulas y tabletas y/o comprimidos. -
D.O.F. 26-12-1997, Última Reforma D.O.F. 20-05-2021.-
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público
D.O.F. 19-12-2002, Última Reforma D.O.F. 11-05-2022
- Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación
D.O.F. 11-06-2003, Última Reforma D.O.F. 17-05-2022
- Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita
D.O.F. 17-10-2012.- Última Reforma D.O.F. 20 de mayo de 2021
- Ley General de Bienes Nacionales
D.O.F. 20-05-2004, Última Reforma D.O.F. 14-09-2021.-
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
D.O.F. 31-12-2008, Última Reforma D.O.F. 30-01-2018.-
- Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.
D.O.F. 24-10-2011, Última Reforma 25-06-2018.
- Ley Federal de Deuda Pública
D.O.F. 31-12-1976, Última Reforma D.O.F. 30-01-2018.-
- Ley General de Desarrollo Social
D.O.F. 20-01-2004, Última Reforma D.O.F. 11-05-2022.
- Ley Reglamentaria del Artículo 3º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Mejora Continua de la Educación.
D.O.F. 30-09-2019
- Ley General de Educación
D.O.F. 30-06-2021
- Ley General de Población
D.O.F. 07-01-1974, Última Reforma D.O.F. 12-07-2018.
- Ley General de Protección Civil
D.O.F. 06-06-2012, Última Reforma D.O.F. 20 de mayo de 2021
- Ley General de Salud
D.O.F. 07-02-1984, Última Reforma D.O.F. 16/05/2022

- Ley General de Sociedades Mercantiles
D.O.F. 04-08-1934, Última Reforma D.O.F. 14-06-2018.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
D.O.F. 04-05-2015, Última Reforma D.O.F. 20 de mayo 2021
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
D.O.F. 28-01-1988, Última Reforma D.O.F. 11-04-2022
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
D.O.F. 27-08-1932, Última Reforma D.O.F. 22-06-2018.-
- Ley General para la atención y protección a personas con la condición del Espectro Autista.
D.O.F. 30-04-2015.- Última Reforma D.O.F. 27 de mayo de 2016
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad
D.O.F. 30-05-2011 Última Reforma D.O.F. 27-10-2022.
- Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres
D.O.F. 02-08-2006, Última Reforma D.O.F. 31-10-2022.-
- Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
D.O.F. 08-10-2003.- Última Reforma D.O.F. 18-01-2021
- Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
D.O.F. 24-01-2012.- Última Reforma D.O.F. 04-05-2021
- Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes
D.O.F. 04-12-2014.- Última Reforma D.O.F. 28-04-2022
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
D.O.F. 29-12-1976, Última Reforma D.O.F. 05-04-2022
- Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa
D.O.F. 18-07-2016.-
- Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación
D.O.F. 18-02-2022
- Ley de la Fiscalía General de la República
D.O.F. 20-05-2021
- Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados
D.O.F. 26-01-2017.-

- Ley General de Archivos. -
D.O.F. 15-06-2018 Última Reforma D.O.F. 05-04-2022.
- Ley General para el Control del Tabaco
D.O.F. 30-05-2008. – Última Reforma D.O.F. 17-02-2022
- Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.
D.O.F. 06-01-2020
- Ley General en Materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.
D.O.F. 17-11-2017.- Última Reforma D.O.F. 13-05-2022.
- Ley Nacional de Ejecución Penal
D.O.F. 16-06-2016.- Última Reforma por Sentencia SCJN 09/05/2018
- Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal.
D.O.F. 29-12-2014.- Última Modificación 20-05-2021
- Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes
D.O.F. 16-06-2016.- Última Reforma D.O.F. 01-12-2020
- Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México
D.O.F. 26-05-1945, Última Reforma 05-04-2018.-
- Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos
D.O.F. 19-05-2021
- Ley Federal de Austeridad Republicana
D.O.F. 02-09-2022
- Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana
D.O.F. 20-01-2020
- Ley General para la detección oportuna del Cáncer en la infancia y la Adolescencia.
D.O.F. 07/01/2021
- Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión
D.O.F. 14/07/2014 Última Reforma D.O.F. 30-08-2022
- Ley General de Educación Superior.
D.O.F. 20/04/2021

- Ley General de Bibliotecas.
D.O.F. 01/06/2021
- Ley General de Víctimas
D.O.F. 09/01/2013 Última Reforma D.O.F. 28/04/2022

CODIGOS

- Código Nacional de Procedimientos Penales
D.O.F. 05-03-2014, Última Reforma 19/02/2021.-
- Código Fiscal de la Federación
D.O.F. 31-12-1981, Última Reforma D.O.F. 05-01-2022
- Código de Comercio
D.O.F. 7 AL 13-12-1889, Última Reforma D.O.F. 28-03-2018.-
Cantidades Actualizadas 24/12/2020
- Código Civil Federal
D.O.F. 24 de mayo, 14 de julio, 3 y 31 de agosto de 1928, última reforma
D.O.F. 11/01/2021
- Código Federal de Procedimientos Civiles
D.O.F. 24-02-1943, Última Reforma D.O.F. 07-06-2021.
Por Sentencia de la Corte 18-02-2022
- Código Penal Federal
D.O.F. 14-08-1931, Última Reforma D.O.F. 12-11-2021

REGLAMENTOS

- Reglamento del Registro Nacional de Cáncer
D.O.F. 17-07-2018
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
D.O.F. 28-07-2010.- Última Reforma D.O.F. 02/06/2022
- Reglamento de Insumos para la Salud
D.O.F. 04-02-1998 Última Reforma D.O.F. 31-05-2021
- Reglamento de la ley General de Protección Civil
D.O.F. 13-05-2014, Última Reforma D.O.F. 09-12-2015.-

- Reglamento de la Ley General de Víctimas
D.O.F. 28-11-2014.
- Reglamento de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
D.O.F. 19-09-2014.-
- Reglamento de la Ley General de los Derechos de niñas, niños y Adolescentes.
D.O.F. 02-12-2015.-
- Reglamento de la Ley de Información Estadística y Geográfica
D.O.F. 03-11-1982, Última Reforma D.O.F. 24-03-2004.-
- Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor
D.O.F. 22-05-1998, Última Reforma D.O.F. 14-09-2005.-
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
D.O.F. 28-07-2010.- Última Reforma 27-09-2022
- Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta
D.O.F. 08-10-2015, Última Reforma D.O.F. 06-05-16.-
- Reglamento de la Ley de Tesorería de la Federación
D.O.F. 30-06-02017
- Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica
D.O.F. 12-10-2007.-
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales
D.O.F. 26-01-1990, Última Reforma D.O.F. 23-11-2010.-
- Reglamento de la Ley Federal de Archivos
D.O.F. 13-05-2014.-
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
D.O.F. 28-06-2006. Última Reforma D.O.F. 13/11/2020
- Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Animal
D.O.F. 21-05-2012.-
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
D.O.F. 11-06-2003
- Reglamento de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos Productos Químicos Esenciales y Maquinas para elaborar capsulas tableta y/o comprimidos
D.O.F. 15-09-1999.-

- Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público
D.O.F. 17-06-2003, Última Reforma D.O.F. 29-11-2006.-
- Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización
D.O.F. 14-01-1999, Última Reforma D.O.F. 28-11-2012.-
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica
D.O.F. 14-05-1986, Última Reforma D.O.F. 17-07-2018.-
- Reglamento de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.
D.O.F. 22-08-2012, Última Reforma 10-05-2016.-
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Trasplantes
D.O.F. 26-03-2014.-
- Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios
D.O.F. 09-09-1999, Última Reforma D.O.F. 08-09-2022.
- Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social
D.O.F. 18-01-2006, Última Reforma D.O.F. 28-08-2008.-
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la Disposición de Órganos Tejidos y Cadáveres de Seres Humanos
D.O.F. 20-02-1985, Última Reforma D.O.F. 26-03-2014.-
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud
D.O.F. 06-01-1987, Última Reforma D.O.F. 02-04-2014.-
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud
D.O.F. 05-04-2004, Última Reforma D.O.F. 17-12-2014.-
- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Impacto Ambiental
D.O.F. 30-05-2000, Última Reforma D.O.F. 31-10-2014
- Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco
D.O.F. 31-05-2009, Última Reforma D.O.F. 09-10-2012.-
- Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial
D.O.F. 23-11-1994, Última Reforma D.O.F. 16-12-2016.-
- Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional relativo al ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal
D.O.F. 01-10-1945.- Última Reforma D.O.F. 05-04-2018

- Reglamento de la Ley de Nacionalidad
D.O.F. 17-06-2009, Última Reforma D.O.F. 25-11-2013.-
- Reglamento de la Ley General de Población
D.O.F. 14-04-2000, Última Reforma D.O.F. 28-09-2012.-
- Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos
D.O.F. 30-11-2006. - Última Reforma D.O.F. 31-10-2014.-
- Reglamento de Procedimientos para la atención de Quejas Médicas y Gestión Pericial de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.
D.O.F. 21-01-2003, Última Reforma D.O.F. 08-08-2018.
- Reglamento de la Ley del Impuesto al valor agregado
D.O.F. 04-12-2006.- Última Reforma 25-09-2014.-
- Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el retiro
D.O.F. 24-08-2009.- Última Reforma 25-02-2020
- Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo.
D.O.F. 13-11-2014.-
- Reglamento de los artículos 121 y 122 de la Ley Federal del Trabajo.
D.O.F. 05-06-2014.-
- Reglamento de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo del Sector Público Federal
D.O.F. 29-11-2006.-
- Reglamento del Artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para el cobro de fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, Distintas de las que garantizan obligaciones Fiscales Federales a Cargo de Terceros
D.O.F. 15-01-1991.-
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación
D.O.F. 02-04-2014.-
- Reglamento de la Ley de Migración
D.O.F. 28-09-2012, Última Reforma D.O.F. 23-05-2014.-
- Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales
D.O.F. 14-05-2012.-
- Reglamento Interior de la Secretaría de Salud
D.O.F. 19-01-2004, Última Reforma D.O.F. 07-02-2018.-

- Reglamento Interior del Consejo Nacional contra las Adicciones
D.O.F. 10-01-2011.-
- Reglamento Interior para la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud
D.O.F. 12-12-2006.-
- Reglamento por el que se establecen las Bases para la Realización del Internado de Pregrado de la Licenciatura en Medicina
D.O.F. 09-12-1983.-
- Reglamento General de Seguridad Radiológica
D.O.F. 22-11-1988.-
- Reglamento Interior de Consejo de Salubridad General,
D.O.F. 30-10-2001. - Última Reforma D.O.F. 11-12-2009.-
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario para la Producción, Investigación y Uso Medicinal de la Cannabis y sus derivados Farmacológicos
D.O.F. 12-01-2021
- Reglamento Interno del Consejo Nacional de Trasplantes
D.O.F. 29-05-2000
- Reglamento para el uso de uniforme o vestuario y utilización de equipo
- Reglamento de Médicos Residentes
- Reglamento de Capacitación del Instituto Nacional de Pediatría

NORMAS OFICIALES MEXICANAS

- NOM-015-SSA2-2010 Para la Prevención, Tratamiento y Control de la Diabetes Mellitus
D.O.F. 23-11-2010
- NOM-013-SSA2-2015 Para la Prevención y Control de Enfermedades Bucales.
D.O.F. 23-11-2016
- NOM-009-SSA2-2013 Para promoción de la Salud Escolar
D.O.F. 09-12-2013

- NOM-010-SSA2-2010 Para la Prevención y Control de la Infección por Virus de la Inmunodeficiencia Humana
D.O.F. 10-11-2010
- NOM-253-SSA1-2012 Para la Disposición de Sangre Humana y sus Componentes con Fines Terapéuticos
D.O.F. 26-10-2012
- NOM-011-SSA2-2011, Para la Prevención y Control de la Rabia Humana y en los Perros y Gatos
D.O.F. 02-12-2011
- NOM-006-SSA2-2013 Para la Prevención y Control de la Tuberculosis
D.O.F. 13-11-2013
- NOM-001-SSA3-2012 En Materia de Educación en Salud para la Organización y Funcionamiento de Residencias Médicas.
D.O.F. 04-01-2013
- NOM-237-SSA1-2004 Para la Regulación de los Servicios de Salud, Atención Prehospitalaria de las Urgencias Medicas
D.O.F. 17-06-2022
- NOM-017-SSA2-2012 Para la Vigilancia Epidemiológica
D.O.F. 19-02-2013
- NOM-016-SSA2-2012 Para la Vigilancia, Prevención, Control, Manejo y Tratamiento del Cólera
D.O.F. 23-10-2012
- NOM-003-SSA3-2010 Para la Practica de Hemodiálisis.
D.O.F. 08-07-2010
- NOM-004-SSA3-2012 En Materia del Expediente Clínico
D.O.F. 15-10-2012
- NOM-032-SSA3-2010, Asistencia Social. Prestación de Servicios de Asistencia Social para Niños, Niñas y Adolescentes en situación de Riesgo y Vulnerabilidad.
D.O.F. 25-02-2011
- NOM-005-SSA3-2010 Que Establece los Requisitos mínimos de Infraestructura y Equipamiento de Establecimientos para la Atención Medica de Pacientes Ambulatorios.⁴
Última Reforma D.O.F. 09-07-2020
- NOM-015-SSA3-2012 Para la Atención Integral a Personas con Discapacidad
D.O.F. 14-09-2012

- NOM-008-SSA3-2017 Para el Tratamiento Integral del Sobrepeso y la Obesidad
D.O.F. 18-05-2018
- NOM-046-SSA2-2005.- Violencia Familiar, Sexual y Contra las Mujeres. - Criterios para la Prevención y Atención.
D.O.F. 16-04-1999, Última Reforma D.O.F. 24-03-2016
- NOM-027-SSA2-2007, Para la Prevención y Control de la Lepra
D.O.F. 16-12-2016
- NOM-029-SSA3-2012 En Materia de Regulación de los Servicios de Salud. para la Práctica de la Cirugía Oftalmológica con Láser Excimer
D.O.F. 02-08-2012
- NOM-036-SSA2-2012 Prevención y Control de Enfermedades. Aplicación de Vacunas, Toxoides, Faboterápicos (Sueros) e Inmunoglobulinas en el Humano.
D.O.F. 28-09-2012 Aclaración Publicada en D.O.F. DE 12-10-2012
- NOM-027-SSA3-2013 Para la Regulación de los Servicios de Salud. que Establece los Criterios de Funcionamiento y Atención en los Servicios de Urgencias de los Establecimientos para la Atención Médica.
D.O.F. 04-09-2013
- NOM-031-SSA2-1999, Para la Atención a la Salud del Niño.
D.O.F. 09-02-2001, Última Reforma D.O.F. 25-11-2015
- NOM-026-SSA3-2012 Para la Práctica de la Cirugía mayor Ambulatoria.
D.O.F. 07-08-2012
- NOM-032-SSA2-2010, Para la Vigilancia Epidemiológica, Prevención y Control de las Enfermedades Transmitidas por Vector.
D.O.F. 16-04-2015
- NOM-037-SSA2-2012, Para la Prevención, Tratamiento y Control de las Dislipidemias
DOF. 13-07-2012
- NOM-038-SSA2-2010 Para la Prevención, Tratamiento y Control de las Enfermedades por Deficiencia de Yodo.
D.O.F. 21-04-2011
- NOM-039-SSA2-2014 Para la Prevención y Control de las Infecciones de Transmisión Sexual.
D.O.F. 01-06-2017, Última Modificación D.O.F. 01-12-2017
- NOM-034-SSA2-2013 Para la Prevención y Control de los Defectos al Nacimiento
D.O.F. 24-06-2014

- NOM-035-SSA3-2012 En Materia de Información en Salud
D.O.F. 30-11-2012
 - NOM-007-SSA2-2016, Para la Atención de la Mujer durante el Embarazo, Parto y Puerperio, y de la Persona recién nacida
D.O.F. 07-04-2016
 - NOM-011-SSA3-2014 Criterios para la Atención de Enfermos en Situación Terminal a través de Cuidados Paliativos.
D.O.F. 09-12-2014
 - NOM-019-SSA3-2013 Para la práctica de Enfermería en el Sistema Nacional de Salud
D.O.F. 02-09-2013
 - NOM-016-SSA3-2012 Que Establece las características mínimas de Infraestructura y Equipamiento de Hospitales y Consultorios de Atención Médica Especializada
D.O.F. 08-01-2013
 - NOM-034-SSA3-2013.- Regulación de los Servicios de Salud. - Atención Médica Prehospitalaria.
D.O.F. 23-09-2014
 - NOM-025-SSA3-2013 Para la Organización y Funcionamiento de las Unidades de Cuidados Intensivos
D.O.F. 17-09-2013
 - NOM-030-SSA3-2013 Que Establece las Características Arquitectónicas para facilitar el Acceso, Tránsito, uso y Permanencia de las Personas con Discapacidad en Establecimientos para la Atención Médica Ambulatoria y Hospitalaria del Sistema Nacional de Salud.
D.O.F. 12-09-2013
 - NOM-229-SSA1-2002.- Salud Ambiental. Requisitos Técnicos para las Instalaciones, Responsabilidades Sanitarias, Especificaciones Técnicas para los Equipos y Protección Radiológica en Establecimientos de Diagnóstico Médico con Rayos X.
D.O.F. 15-09-2006.- Modificada por Publicación en D.O.F. 29-12-2014
 - NOM-028-SSA3-2012 Para la Regulación de los Servicios de Salud. para la Práctica de la Ultrasonografía Diagnóstica
D.O.F. 07-01-2013
 - NOM-036-NUCL-2001 Relativa a los Requerimientos para Instalaciones de Tratamiento y Acondicionamiento de los Desechos Radiactivos
D.O.F.26-09-2001
 - NOM-013-NUCL-2009 Por la que se establecen los Requerimientos de Seguridad Radiológica para Egresar a Pacientes a quienes se les ha Administrado Material Radiactivo
D.O.F. 20-10-2009
-

-
- NOM-006-SSA3-2011 Para la Práctica de la Anestesiología
D.O.F. 23-03-2012
 - NOM-026-NUCL-2011 Para la Vigilancia Médica del Personal Ocupacionalmente Expuesto a Radiaciones Ionizantes
D.O.F. 26-10-2011.
 - NOM-012-NUCL-2002 Por la que se Establecen los Requerimientos y Calibración de Monitores de Radiación Ionizante
D.O.F. 19-06-2002
 - NOM-033-NUCL-2016, Especificaciones Técnicas para la Operación de Unidades de Teleterapia: Aceleradores Lineales
D.O.F. 04-08-2016
 - NOM-031-NUCL-2011 Que Establece los Requisitos para el Entrenamiento del Personal Ocupacionalmente Expuesto a Radiaciones Ionizantes
D.O.F. 26-10-2011
 - NOM-039-NUCL-2011 Relativa las Especificaciones para la Exención de Prácticas y Fuentes Adscrita a Alguna Práctica, que utilizan Fuentes de Radiación Ionizante, de alguna o de todas las Condiciones Reguladoras
D.O.F. 09-12-2020
 - NOM-052-SEMARNAT-2005 Que Establece las Características, el Procedimiento de Identificación, Clasificación y los Listados de los Residuos Peligrosos
D.O.F.23-06-2006
 - NOM-002-SSA3-2017 Para la Organización, Funcionamiento de los Servicios de Radioterapia
D.O.F. 20-02-2018.-
 - NOM-165-SEMARNAT-2013 Que Establece la lista de Sustancias sujetas a Reporte para el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes
D.O.F. 24-01-2014
 - NOM-012-SSA3-2012 Que Establece los Criterios para la Ejecución de Proyectos de Investigación para la Salud en Seres Humanos.
D.O.F. 04-12-2013
 - NOM-251-SSA1-2009 Relativa a las Prácticas de Higiene para el Proceso de Alimentos, Bebidas o Suplementos Alimenticios
D.O.F. 01-03-2010
 - Norma Oficial Mexicana NOM-033-SSA3-2013. Educación en Salud. Criterios para la Utilización de los Establecimientos para la Atención Médica como Campos Clínicos para Ciclos Clínicos e Internados de Pregrado de la Licenciatura en Medicina.
D.O.F. 17-06-2022

- NOM-045-SSA2-2005 Para la Vigilancia Epidemiológica, Prevención y Control, de las Infecciones Nosocomiales
D.O.F. 20-11-2009
- NOM-040-NUCL-2016, Requisitos de Seguridad Radiológica para la Práctica de Medicina Nuclear.
D.O.F. 04-08-2016
- NOM-028-SSA2-2009, Para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones.
D.O.F. 28-06-2017
- NOM-161-SEMARNAT-2011 Que establece los criterios para clasificar a los Residuos de Manejo Especial y determinar y cuales están sujetos a Plan de Manejo: el Listado de los Mismos, el Procedimiento para la Inclusión o Exclusión a dicho listado, si como los elementos y Procedimientos para la Formulación de los Planes de Manejo.
D.O.F.01-02-2013 Última Reforma D.O.F. del 05-11-2014
- NOM-007-SSA3-2011 Para la Organización y Funcionamiento de los Laboratorios Clínicos.
D.O.F. 27-03-2012
- Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres NMX-R-025-SCFI-2012.
D.O.F. 19-10-2015
- NOM-010-STPS-1999 Relativa a las Condiciones de Seguridad e Higiene en los Centros de Trabajo en donde se manejen, transporten, procesen o almacenen Sustancias Químicas capaces de Generar Contaminación en el Medio Ambiente Laboral.
D.O.F. 13-03-2000, Última Reforma D.O.F. 26-02-2001
- Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo-Identificación, Análisis y Prevención.
D.O.F. 23-10-2018
- NOM-018-STPS-2015.- Sistema Armonizado para la Identificación y Comunicación de Peligros y Riesgos por Sustancias Químicas Peligrosas en los Centros de Trabajo.
D.O.F. 09-10-2015 Aclaración D.O.F. 11-11-2015
- NOM-047-SSA1-2011 Relativa a la Salud Ambiental-Índices Biológicos de Exposición para el Personal Ocupacionalmente Expuesto a Sustancias Químicas
D.O.F. 06-06-2012
- NOM-257-SSA1-2014, En Materia de Medicamentos Biotecnológicos
D.O.F.11-12-2014

- NOM-077-SSA1-1994 Que Establece las Especificaciones Sanitarias de los Materiales de Control (En General) para Laboratorios de Patología Clínica
D.O.F. 01-07-1996
- NOM-078-SSA1-1994 Que Establece las Especificaciones Sanitarias de los Estándares de Calibración Utilizados en las Mediciones Realizadas en los Laboratorios de Patología Clínica.
D.O.F. 01-07-1996
- NORMA MEXICANA NMX-SAST-45001-IMNC-2018. Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo-Requisitos con Orientación para su uso.
D.O.F. 14-11-2018
- NOM-220-SSA1-2016, Instalación y Operación de la Farmacovigilancia.
D.O.F. 19-07-2017.-
- Norma Oficial Mexicana NOM-008-SEGOB-2015, Personas con Discapacidad. - Acciones de Prevención y Condiciones de Seguridad en Materia de Protección Civil en Situación de Emergencia o Desastre
D.O.F. 12-08-2016
- NOM-024-SSA3-2012 En Materia de Sistemas de Información de Registro Electrónico para la Salud. Intercambio de Información en Salud.
D.O.F. 30-11-2012.
- NOM-037-SSA3-2016 Para la Organización y Funcionamiento de los Laboratorios de Anatomía Patológica.
D.O.F 21-02-2017
- Norma Oficial Mexicana NOM-015-STPS-2001, Condiciones Térmicas Elevadas o Abatidas-Condicionde Seguridad e Higiene.
D.O.F. 14-06-2002 Última Actualización D.O.F. 14-06-2022

DECRETOS

- Decreto por el que se aprueba el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de Niños en los Conflictos Armados Adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de mayo de 2000. Resolución A/RES/54/263
D.O.F. 17-01-2002. - Última Actualización D.O.F. 03-05-2002
- Decreto por el que se aprueba el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño Relativo a la venta de Niños la Prostitución Infantil y la Utilización de los Niños en la Pornografía Adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de mayo del 2000
D.O.F. 16-01-2002. - Última Actualización D.O.F. 22-04-2002

- Decreto por el que los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y Servidores Públicos hasta el nivel de Director General en el Sector Centralizado o su Equivalente en el Sector Paraestatal Deberán Rendir al Separarse de sus Empleos Cargos o Comisiones, un Informe de los Asuntos de sus Competencias y Entregar los Recursos Financieros Humanos y Materiales que tengan asignados para el Ejercicio de sus Atribuciones Legales, a Quienes los Sustituyan en sus Funciones.
D.O.F. 02-09-1988
- Decreto por el que se crea la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
D.O.F. 05-07-2001
- Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
D.O.F. 13-04-2004
- Decreto por el que se aprueba el Retiro de la Declaración Interpretativa que el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos Formuló al aprobar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 18 de diciembre de 1997
D.O.F. 01-03-2000
- Decreto por el que se aprueba la enmienda al Párrafo Primero del Artículo 20 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.
D.O.F. 02-01-1997.
- Decreto por el que se aprueba el retiro parcial de las Declaraciones Interpretativas y de la Reserva que el Gobierno de México Formulo al Párrafo 3 del Artículo y al Párrafo 2 del Artículo 23 respectivamente de la Convención Americana sobre Derechos Humanos al Proceder al Depósito de su Instrumento de Adhesión el 24 de marzo de 1981.
D.O.F. 17-01-2002
- Decreto por el que se aprueba la Declaración para el Reconocimiento de la Competencia del Comité contra la Tortura de la Convención contra la Tortura otros tratos o penas crueles Inhumanos o degradantes adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1984
D.O.F. 17-01-2002
- Decreto por el que se aprueban las Enmiendas a los Artículos 17 Párrafo 7 Y 18 Párrafo 5 de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruels Inhumanos o Degradantes del 10 de diciembre de 1984 Adoptada en Nueva York el 8 de Septiembre de 1992
D.O.F. 17-01-2002

- Decreto por el que se Reforma el Consejo Nacional para la Prevención y el Control del Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida y se Abroga el Diverso por el que se crea al Consejo Nacional para la Prevención y Control del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida Publicado el 24 de agosto de 1988.
D.O.F. 05-07-2001
- Decreto por el que se determina la Integración del Consejo Nacional de Vacunación
D.O.F. 26-11-2018
- Decreto por el que se Establece el Sistema de Cartillas Nacionales de Salud.
D.O.F. 24-12-2002
- Decreto Promulgatorio de la Enmienda al Párrafo 2 del Artículo 43 de la Convención sobre los Derechos del Niño, Adoptada por la Conferencia de los Estados Partes el 12 de diciembre de 1995.
D.O.F. 01-06-1998
- Decreto por el que se crea la Comisión Nacional de Arbitraje Médico
D.O.F. 03-06-1996
- Decreto Promulgatorio de la Modificación de los Artículos 24 y 25 de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud Adoptada en la 51 Asamblea Mundial de la Salud durante su Décima Sesión Plenaria Celebrada el 16 de mayo de 1998
D.O.F. 29-08-2001
- Decreto Promulgatorio del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer Adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 6 de octubre de 1999
D.O.F. 03-05-2002
- Decreto Promulgatorio de la Resolución Wha31 18 Adopción del Texto en Árabe y de la Reforma del Artículo 74 de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud Adoptada en la 31 Asamblea Mundial de la Salud Durante su Décima Sesión Plenaria Celebrada el 18 de Mayo de 1978.
D.O.F. 29-08-2001
- Decreto por el que se Expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.
D.O.F. 29-11-2021
- Decreto por el que se Reforman y Adicionan diversas Disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.
D.O.F. 02-06-2022
- Decreto por el que se Aprueba el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.
D.O.F. 30-08-2019

ACUERDOS

- Acuerdo mediante el cual se Adscriben Orgánicamente las Unidades de la Secretaria de Salud
D.O.F. 19-08-2020
- Acuerdo numero 130 por el que se crea el Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica
D.O.F. 06-09-1995
- Acuerdo por el que se crea el Comité de Obras Publicas de la Secretaria de Salud
D.O.F. 07-02-2001
- Acuerdo por el que se emiten las Políticas y Disposiciones para Impulsar el uso y Aprovechamiento de la Informática y el Gobierno Digital, las Tecnologías de la Información y Comunicación, y la Seguridad de la Información en la Administración Pública Federal.
D.O.F. 06/09/2021
- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos a que se Sujetarán el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas y los Consejos de Especialidades Médicas a los que se refiere el Artículo 81 de la Ley General de Salud, para la Aplicación de lo dispuesto por el Artículo 272 Bis y el Título Cuarto de dicha Ley.
D.O.F. 25-03-2015
- Acuerdo por el que la Secretaria de Salud da a Conocer los Formatos de Certificados de Defunción y de Muerte Fetal.
D.O.F. 28-12-2021
- Acuerdo Numero 55 por el que se Integran Patronatos en las Unidades Hospitalarias de la Secretaria de Salud y se Promueve su Creación en los Institutos Nacionales de Salud.
D.O.F. 17-03-1986
- Acuerdo por el que se crea el Consejo Nacional de Trasplantes como una Comisión Intersecretarial de la Administración Pública Federal que tendrá por Objeto Promover Apoyar y Coordinar las Acciones en Materia de Trasplantes que Realizan las Instituciones de Salud de los Sectores Público, Social y Privado.
D.O.F. 19-01-1999
- Acuerdo por el que se crea el Consejo Nacional para la Infancia y la Adolescencia.
D.O.F. 25-07-2001
- Acuerdo Numero 140 por el que se crea el Comité de Capacitación y Desarrollo de Personal de la Secretaria de Salud
D.O.F. 04-12-1996

- Acuerdo por el que se crea el Comité Nacional para la Seguridad en Salud.
D.O.F. 22-09-2003
- Acuerdo numero 79 relativo a la Aplicación, Instrumentación y Actualización del Manual para la Referencia y Contrarreferencia de Pacientes y envío de Muestras y Especímenes
D.O.F. 22-09-1988
- Acuerdo por el que se crea la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud
D.O.F. 19-10-1983
- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se Expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia en Control Interno
D.O.F. 12-07-2010, Última Actualización D.O.F. 05-09-2018
- Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales
D.O.F. 16-07-2010, Última Reforma D.O.F. 05-04-2016
- Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección
D.O.F. 12-07-2010. Última Actualización D.O.F. 23/10/2017
- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos, y se Expide el Manual Administrativo de Aplicación General en dicha Materia
D.O.F. 12-07-2010, Última Reforma D.O.F. 05-09-2018
- Acuerdo por el que se Establecen Medidas para la elaboración del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas y para la Actualización previa de los pasantes en Servicio Social, de la Carrera de Medicina, en Materia de Prevención de Enfermedades Crónicas no Transmisibles.
D.O.F. 22-06-2012
- Acuerdo por el que se crea la Comisión Interinstitucional de Investigación en Salud
D.O.F. 19-10-1983
- Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios de la Salud
D.O.F. 25-09-1996
- Acuerdo por el que se emiten los Criterios Generales y la Metodología a los que deberán sujetarse los Procesos de Clasificación Socioeconómica de Pacientes en los Establecimientos que presten Servicios de Atención Médica de la Secretaría de Salud y de las Entidades Coordinadas por dicha Secretaría
D.O.F. 27-05-2013, Última Reforma D.O.F. 30-11-2020

- Acuerdo por el que se establece que las Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud solo deberán utilizar los Insumos Establecidos en el cuadro básico para el primer nivel de Atención Médica y, para segundo y tercer nivel el Catálogo de Insumo.
D.O.F. 19-10-2017
- Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones.
D.O.F. 20-08-2015 Última Actualización D.O.F 28-02-2017
- Acuerdo que Establece la Integración y Objetivos del Consejo Nacional de Salud
D.O.F. 27-01-2009
- Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar las Dependencias y los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Federal para la Recepción de Promociones que Formulen los Particulares en los Procedimientos Administrativos a través de medios de Comunicación Electrónica, así como para las notificaciones citatorios requerimientos solicitudes de Informes o Documentos y las Resoluciones Administrativas definidas que se emitan por esa misma vía
D.O.F. 17-01-2002
- Acuerdo por el que se fija el Importe Máximo de rentas por zonas y tipos de Inmuebles, a que se refiere el Párrafo Segundo del Artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales.
D.O.F. 04-10-2022
- Acuerdo que tiene por Objeto fijar los Criterios para la Correcta Aplicación de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos en lo relativo a la Intervención o Participación de cualquier Servidor Público en la Selección, Nomenclatura, Designación, Contratación, Promoción, Suspensión, Remoción, Cese, Rescisión de Contrato o Sanción de cualquier servidor Público, cuando tenga interés Personal, Familiar o de Negocios o que pueda derivar alguna ventaja o beneficio para él o para sus Parientes Consanguíneos o por afinidad o Civiles a que se Refiere esa Ley.
D.O.F. 22-12-2006
- Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Calidad en la Atención Médica, para el Ejercicio Fiscal 2019.
D.O.F 28-02-2019.
- Acuerdo por el que se emiten las reglas de Operación del Programa de Atención a Personas con Discapacidad para el Ejercicio Fiscal 2019
D.O.F. 26-02-2019
- Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones.
D.O.F. 19-02-2016 Última Modificación D.O.F. 28-02-2017

- Acuerdo por el que se establecen las Normas Conforme a las cuales se llevarán a cabo los Servicios Valuorios Regulados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
D.O.F. 25-07-2016
- Acuerdo por el que se emite el nuevo Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores.
D.O.F. 27-01-2017. - Última Reforma 20-04-2021

ESTATUTO ORGANICO

- Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Pediatría
D.O.F. 09/07/2018 Última Reforma D.O.F 03/12/2019

OTROS

- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
D.O.F. 12-07-2019
- Programa Sectorial de Salud
DOF: 17-08-2020
- Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024
D.O.F. 30-08-2019
- Programa Nacional de Protección Civil
D.O.F. 30-04-2014
- Lista de valores mínimos para Desechos de Bienes Muebles que generen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal
D.O.F. 11-17-2021
- Reglas para la Determinación, Acreditación y Verificación del Contenido Nacional de los Bienes que se Ofertan y Entregan en los Procedimientos de Contratación, así como para la Aplicación del Requisito de Contenido Nacional en la Contratación de Obras Públicas, que celebren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 14 de Octubre de 2010
- Declaración de Helsinki (1964) y sus enmiendas de Tokio(1975)
- Venecia (1983), Hong Kong (1989), Somerset West, Sudáfrica (1996) y Edimburgo (2000)

-
- Guías Éticas Internacionales para Investigación Biomédica que Involucra a Seres Humanos del Consejo de Organizaciones Internacionales de la Ciencias Médicas (CIOMS)
 - Buenas Prácticas Clínicas: documentos de las Américas de la Organización Panamericana de la Salud como oficina regional de la Organización Mundial de la Salud (OMS)
 - Guías para la Buenas Prácticas Clínicas de la Conferencia Internacional de Armonización
 - Manual del Subcomité de Revisión de Convocatorias
17/09/2018
 - Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles
Mayo 2013
 - Manual para el Otorgamiento de Derechos Adicionales por Riesgos de Trabajo
Marzo 2006
 - Reglas de Propiedad Intelectual del Instituto Nacional de Pediatría.
D.O.F. 13/03/2017
 - Reglas del Código de Conducta y Reglas de Integridad
01/07/2016
 - Condiciones Generales de Trabajo
23/06/2015
 - Código de Núremberg (1947)
 - Convenio 190 de la OIT, Convenio sobre la Violencia y el Acoso, 2019

LINEAMIENTOS

- Lineamientos del Programa Estratégico
- Lineamientos del Consejo Técnico
23/06/2015
- Lineamientos Generales que Regulan la Administración de los Servicios Personales INP
23/06/2015
- Lineamientos de Operación para el Almacén de Farmacia. Depósito de Consumo de Quirófano y otros INP
23/06/2015

- Lineamientos Generales para el uso del Servicio de Comedor INP
23/06/2015
- Lineamientos para la Aplicación de Recursos Autogenerados y/o Ingresos Propios.
22/02/2017
- Compendio de Políticas Institucionales de Calidad
01/01/2015
- Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Nacional de Pediatría.
23/06/2015
- Políticas Bases y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Instituto Nacional de Pediatría.
- Políticas Bases y Lineamientos para la Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en el Instituto Nacional de Pediatría.
- Manual del Subcomité de Revisión de Convocatorias del Instituto Nacional de Pediatría.
- Reglamento para el Uso de Uniforme o Vestuario y Utilización de Equipo.
23/06/2015
- Manual de Políticas, Lineamientos o Criterios de Aplicación para Otorgar las Prestaciones Económicas, Sociales, Deportivas, Culturales y Organización de Eventos Motivacionales para los Trabajadores del Instituto Nacional de Pediatría
23/06/2015
- Políticas de Transferencia de Tecnología del Instituto Nacional de Pediatría.
22/02/2017

DOCUMENTOS NORMATIVOS ADMINISTRATIVOS

- Manual de Organización del Instituto Nacional de Pediatría.
- Manual de Organización de la Dirección Médica.
- Manual de Organización de la Subdirección de Cirugía.
- Manual de Organización de la Subdirección de Medicina Crítica.

-
- Manual de Procedimientos Operativos e Instrucciones de Trabajo de la Subdirección de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento.
 - Manual de Organización de la Subdirección de Medicina.
 - Manual de Organización del Departamento de Soporte para la Calidad de Vida.
 - Manual de organización de la Subdirección de Asuntos Jurídicos.
 - Manual de Procedimientos Operativos e Instrucciones de Trabajo (Subdirección de Medicina Crítica)
 - Manual de Procedimientos de la Subdirección de Información y Documentación Científica.
 - Manual de Procedimientos del Departamento de Soporte para la Calidad de Vida
 - Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Calidad Institucional y Seguridad del Paciente (COCAISEP)
 - Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bioseguridad
 - Manual de Gestión de la Calidad Dirección Médica
 - Manual de Organización de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal
 - Manual de Organización del Servicio de Foniatría.
 - Manual de Organización de la Subdirección de Hemato-Oncología
 - Manual de Organización de la Subdirección de Consulta Externa.
 - Manual de Organización de la Subdirección de Enfermería
 - Manual de Organización de la Subdirección de Finanzas.
 - Manual de Organización del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Pediatría
 - Manual de Organización de la Dirección de Planeación
 - Manual de Organización del Departamento de Genética Humana

- Manual de Organización de la Unidad de Medicina Paliativa
- Manual de Organización de la Subdirección de Servicios Generales
- Manual de Organización de la Subdirección de Recursos Materiales
- Manual de Organización de la Subdirección de Programación y Evaluación Educativa.
- Manual de Organización de la Dirección de Administración.
- Manual de Organización de la Subdirección de Medicina Experimental
- Manual de Organización de la Subdirección de Investigación Médica.
- Manual de Procedimientos del Instituto Nacional de Pediatría.
- Manual de Procedimientos de la Dirección Médica.
- Manual de Procedimientos de la Subdirección de Medicina
- Manual de Organización de la Subdirección de Información y Documentación Científica
- Manual de Organización de la Dirección de Enseñanza.
- Manual de Organización de la Dirección de Investigación.
- Manual de Procedimientos de la Subdirección de Asuntos Jurídicos
- Manual de Organización del Servicio de Escolaridad
- Manual de Organización de la Subdirección de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento (SADyTRA)
- Manual de Organización Específico del Instituto Nacional de Pediatría
- Manual de Procedimientos de la Subdirección de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Enseñanza
- Manual de Procedimientos de la Subdirección de Investigación Médica

- Manual de Procedimientos Operativos e Instrucciones de Trabajo de la Subdirección de Cirugía
- Manual de Procedimientos de la Subdirección de Medicina Crítica
- Manual de Procedimientos de la Subdirección de Cirugía.
- Manual de Procedimientos de la Subdirección de Enfermería.
- Manual de Procedimientos de la Subdirección de Hemato-Oncología
- Manual de Procedimientos de la Subdirección de Consulta Externa
- Manual de Procedimientos del Departamento de Archivo Clínico
- Manual de Procedimientos del Departamento de Trabajo Social
- Manual de Procedimientos para la Aplicación y Operación del Catálogo de Cuotas de Recuperación
02/10/2008
- Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control
- Manual de Procedimientos Operativos de la Unidad de Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos
- Manual de Procedimientos Operativos e Instrucciones de Trabajo de la Subdirección de Medicina
- Manual de Procedimientos Operativos e Instrucciones de Trabajo de la Subdirección de Hemato-Oncología
- Manual de Procedimientos del Servicio de Foniatría
- Manual de Procedimientos Operativos e Instrucciones de Trabajo de la Subdirección de Consulta Externa
- Manual de Procedimientos Operativos e Instrucciones de Trabajo de la Subdirección de la Dirección Médica
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Planeación.
- Manual de Procedimientos de la Subdirección de Tecnologías de la Información.
- Manual de Procedimientos del Servicio de Escolaridad
- Manual de Procedimientos del Departamento de Genética Humana.

-
- Manual de Procedimientos de la Subdirección de Programación y Evaluación Educativa
 - Manual de Procedimientos de la Subdirección de Medicina Experimental
 - Manual de Instrucciones de Trabajo de la Unidad Contable de Proyectos.
 - Manual de Instrucciones de Trabajo del Departamento de Tesorería
 - Manual de Instrucciones de Trabajo de la Unidad de Gestión y Apoyo a la Investigación (UGAI)
 - Manual de Instrucciones de Trabajo del Departamento de Servicios de Apoyo.
 - Manual de Instrucciones de Trabajo Generales y Cuidados Enfermeros de la Subdirección de Enfermería
 - Manual de Instrucciones de Trabajo de Enfermería, Soporte para la Calidad de Vida.
 - Manual de Instrucciones de Trabajo del Departamento de Control del Presupuesto.
 - Manual de Instrucciones de Trabajo de la Unidad Médico Financiera
 - Manual de Instrucciones de Trabajo del Departamento de Dietética y Alimentación.
 - Manual de Instrucciones de Trabajo de Enfermería, Clínica de Estomas y Heridas
 - Manual de Planeación de la Calidad de la Dirección Médica
 - Manual de Instrucciones de Trabajo Central de equipos, Esterilización (Cuidados Enfermeros) CEYE
 - Manual de Políticas, Lineamientos o Criterios de Aplicación para Otorgar las Prestaciones Económicas, Sociales, Deportivas, Culturales y Organización de Eventos Motivacionales para los Trabajadores
 - Manual de Instrucciones de Trabajo del Departamento de Gestión Financiera por Prestación de Servicios de Salud
 - Manual de Organización de Tecnologías de la Información

V. ATRIBUCIONES

Artículo 47. (Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Pediatría)

La Subdirección de Recursos Materiales tiene competencia para:

- I. Efectuar las adquisiciones de artículos de consumo y de activo fijo que requieran los órganos administrativos del Instituto, de conformidad con los programas autorizados;
- II. Vigilar el cumplimiento de los ordenamientos aplicables en materia de adquisiciones, así como expedir las normas y procedimientos internos a que deberán sujetarse los órganos administrativos del Instituto;
- III. Participar en la elaboración de los manuales de procedimientos para la prestación de los servicios a su cargo;
- IV. Realizar las importaciones del Instituto;
- V. Participar en el Comité de Adquisiciones y Arrendamientos del Instituto Nacional de Pediatría, y en el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, vigilando el cabal cumplimiento de sus acuerdos y recomendaciones;
- VI. Fijar a los proveedores las condiciones y monto de las garantías que deban otorgar para asegurar el cumplimiento de las condiciones estipuladas en los convenios y contratos que se autoricen;
- VII. Participar en la elaboración, autorización, trámite y supervisión de convenios, contratos y pedidos que sobre adquisiciones, arrendamientos, concesiones y obras públicas celebre el Instituto, con la intervención que corresponda a la Subdirección de Asuntos Jurídicos;
- VIII. Llevar a cabo las licitaciones públicas de acuerdo con las normas aplicables;
- IX. Firmar o rubricar los contratos, cancelaciones, facturas, actas, certificaciones y cuadros comparativos de cotizaciones;



-
- X. Promover la adquisición de productos fabricados en el país que puedan sustituir, en condiciones competitivas, a los similares extranjeros demandados por el Instituto;
 - XI. Realizar los estudios e informes que contribuyan a la mejor selección de proveedores y productos;
 - XII. Formular y actualizar en forma permanente el catálogo de productos;
 - XIII. Verificar que los bienes que se adquieran se sujeten a procedimientos de control de calidad adecuados, en coordinación con los órganos administrativos correspondientes;
 - XIV. Integrar los programas anuales de adquisiciones y de obras públicas del Instituto;
 - XV. Administrar los almacenes del Instituto y realizar la distribución de bienes de acuerdo a la disponibilidad de recursos;
 - XVI. Operar el sistema de control de inventarios;
 - XVII. Operar la baja y destino final de bienes muebles de conformidad con las disposiciones correspondientes;
 - XVIII. Definir, difundir e implantar las normas y políticas para regular la administración de los recursos materiales del Instituto;
 - XIX. Administrar el fondo revolvente de la Subdirección;
 - XX. Formular el cuadro de consumo de máximos y mínimos de todos los insumos del Instituto;
 - XXI. Apoyar a los órganos administrativos correspondientes en la evaluación de los resultados de las operaciones presupuestarias y contables del Instituto, y
 - XXII Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de las anteriores.

VI. MISIÓN Y VISIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

MISIÓN

El abasto de todos los bienes instrumentales y de consumo que satisfagan las necesidades de las diversas áreas que integran al Instituto, en función de las disponibilidades presupuestales, así como el resguardo y control de los mismos en los almacenes, con la finalidad de dar continuidad a las actividades médicas, de enseñanza e investigación

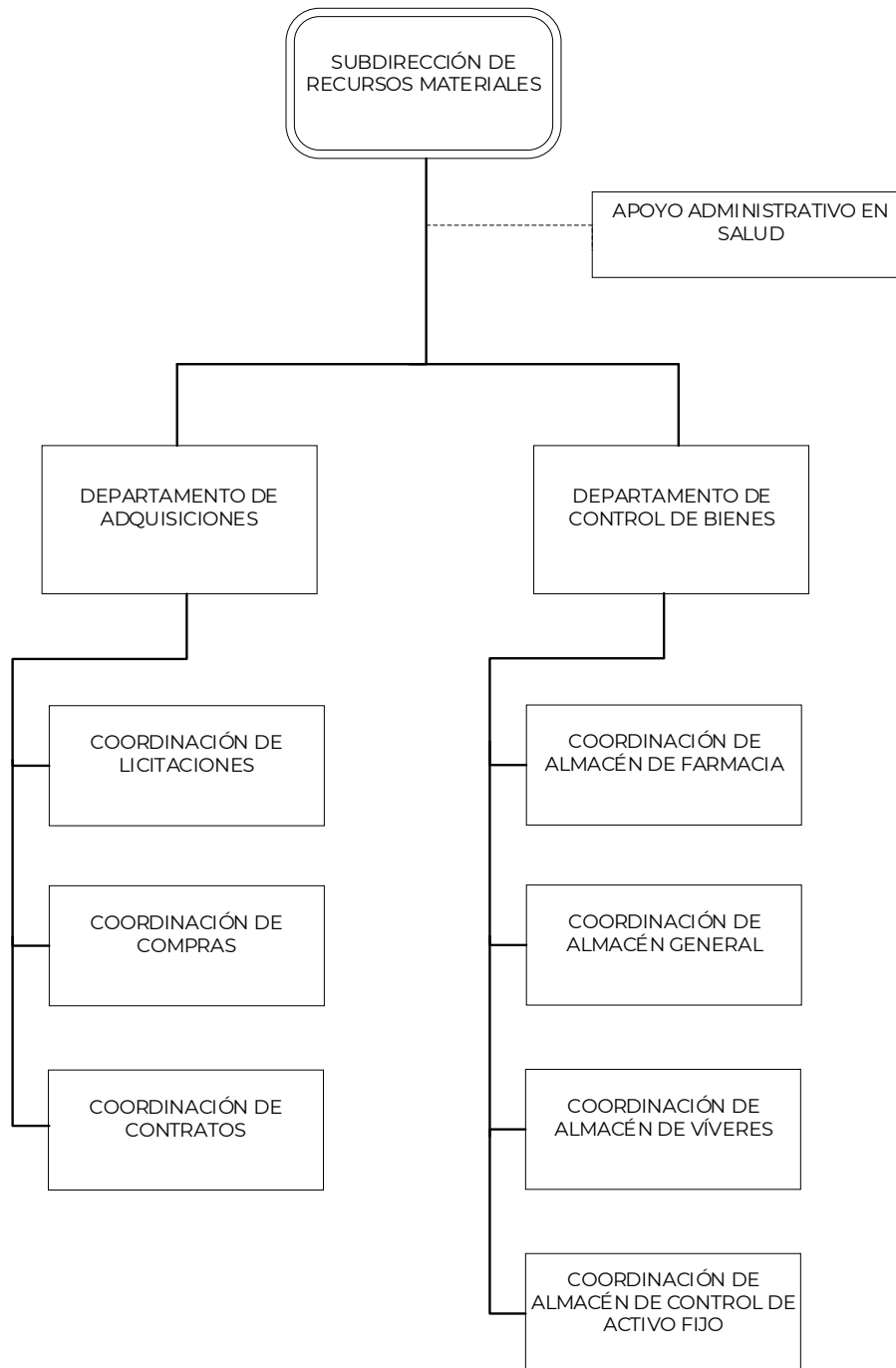
VISIÓN

Ser un área con una capacidad de respuesta inmediata en el aprovisionamiento de los bienes instrumentales y de consumo, a través de su adquisición en las mejores condiciones, en cuanto a precio, calidad y oportunidad, y de un eficaz control de las existencias en los almacenes, en beneficio de la población infantil que acude a los servicios que presta el Instituto.



VII. ORGANIGRAMA / VIII DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

OBJETIVO

Suministrar los recursos materiales para el desarrollo de las actividades de las áreas del Instituto, mediante los procedimientos de contratación de bienes y servicios, con el fin de llevar a cabo de manera oportuna los insumos requeridos acorde a las prioridades institucionales

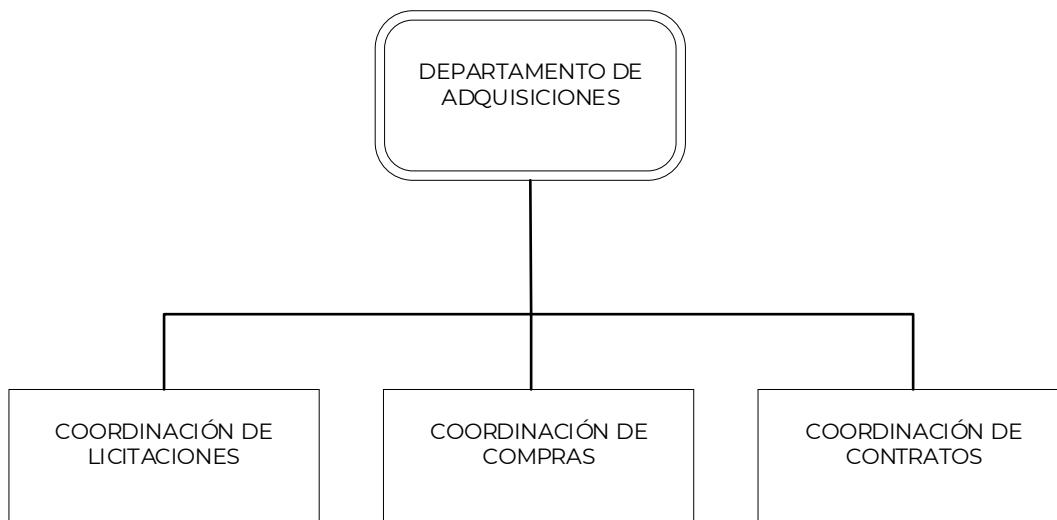
FUNCIONES

1. Coordinar la integración del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos de bienes que requieran las Unidades Administrativas del Instituto, para continuar con sus actividades de atención.
2. Vigilar el cumplimiento de las normas aplicables en materia de adquisición para su ejecución en la adquisición de bienes requeridos por el Instituto.
3. Coordinar el proceso de importaciones de equipo, bienes e insumos, solicitados por las áreas, para el funcionamiento del Instituto.
4. Participar en los Comités Institucionales de; Adquisiciones, Arrendamientos, Pública, con el fin de apoyar al cumplimiento de sus acuerdos y recomendaciones.
5. Supervisar la realización de los procedimientos de contratación de bienes, pedidos, convenios, sobre adquisiciones, arrendamientos, concesiones y obra pública del Instituto, para cumplir con los requerimientos de las áreas usuarias.
6. Participar en los procesos de licitaciones públicas de conformidad con las disposiciones establecidas en materia de adquisiciones, para cumplir con los requerimientos de las áreas usuarias.
7. Elaborar los contratos, cancelaciones, actas, y cuadros comparativos de cotizaciones, para formalizar los procesos de adquisiciones realizadas por el Instituto.



8. Colaborar en la adquisición de equipos, bienes e insumos, para satisfacer las necesidades del Instituto.
9. Coordinar la baja y destino final de bienes muebles, para mantener el inventario institucional vigente.
10. Administrar el fondo revolvente para cubrir los requerimientos de adquisiciones necesarias y urgentes

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

OBJETIVO

Proveer a las diferentes áreas de la Institución de los bienes necesarios para el desarrollo de sus actividades sustantivas cumpliendo con las disposiciones normativas, presupuestales y administrativas, aplicables en la materia.

FUNCIONES

1. Participar en la planeación, ejecución e integración del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de conformidad con el calendario establecido para el efecto.
2. Efectuar las adquisiciones de bienes instrumentales y de consumo, para atender los requerimientos de las distintas áreas que integran al Instituto, mediante los procedimientos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa.
3. Supervisar que la investigación de mercado, cuadros comparativos y fallos de los procedimientos de contratación se lleven a cabo con apego a la normatividad establecida.
4. Participar en la elaboración, autorización y trámite de contratos y pedidos para la adquisición de los bienes necesarios para la operación del Instituto.
5. Definir y difundir las políticas, bases y lineamientos que regulan la adquisición de los recursos materiales del Instituto.

COORDINACION DE LICITACIONES

OBJETIVO

Coordinar los procesos de licitación que se llevan a cabo para adquirir o contratar bienes, materiales o insumos, solicitados por las áreas usuarias para dar atención a los servicios que proporciona el Instituto, procurando las condiciones idóneas en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad para el Instituto

FUNCIONES

1. Elaborar las convocatorias y participar en los procesos de Licitación Pública e Invitación a cuando menos Tres Personas para la adquisición de Bienes de consumo e instrumentales.
2. Tramitar la publicación en el Diario Oficial de la Federación, para su divulgación, de la convocatoria de las licitaciones públicas, nacionales e internacionales que se realicen.
3. Coadyuvar en la elaboración de estudios de mercado para determinar el tipo de procedimiento de contratación.
4. Preparar la documentación y participar en los eventos de Licitación Pública e Invitación a cuando menos Tres Personas, como son: juntas de aclaraciones, fallos, elaboración de cuadros comparativos y actas de los diferentes eventos del proceso, para adjudicar el contrato respectivo, de conformidad con la normatividad vigente.

COORDINACIÓN DE COMPRAS

OBJETIVO

Coordinar la adquisición de bienes e insumos regulares y urgentes, a través del procedimiento de adjudicación directa, en las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento y oportunidad para el INP.

FUNCIONES

1. Recibir las solicitudes de compra directa de bienes e insumos, concentrarlas y verificar que contengan las firmas de autorización y los sellos de no existencia del almacén, con el fin de estar en condiciones de iniciar el proceso de compra.
2. Llevar a cabo las compras de bienes por adjudicación directa y darles seguimiento hasta la entrega de los bienes adquiridos.
3. Solicitar la elaboración de los contratos; una vez formalizados, vigilar que se de parte a los administradores de los mismos para que estos den seguimiento a su cumplimiento por parte de los proveedores.
4. Llevar a cabo el control de las requisiciones, su origen, costeo e Integración para determinar la fuente de financiamiento para estar en condiciones de realizar el procedimiento de compra.
5. Coadyuvar en el estudio de mercado para determinar el procedimiento de contratación.

COORDINACIÓN DE CONTRATOS

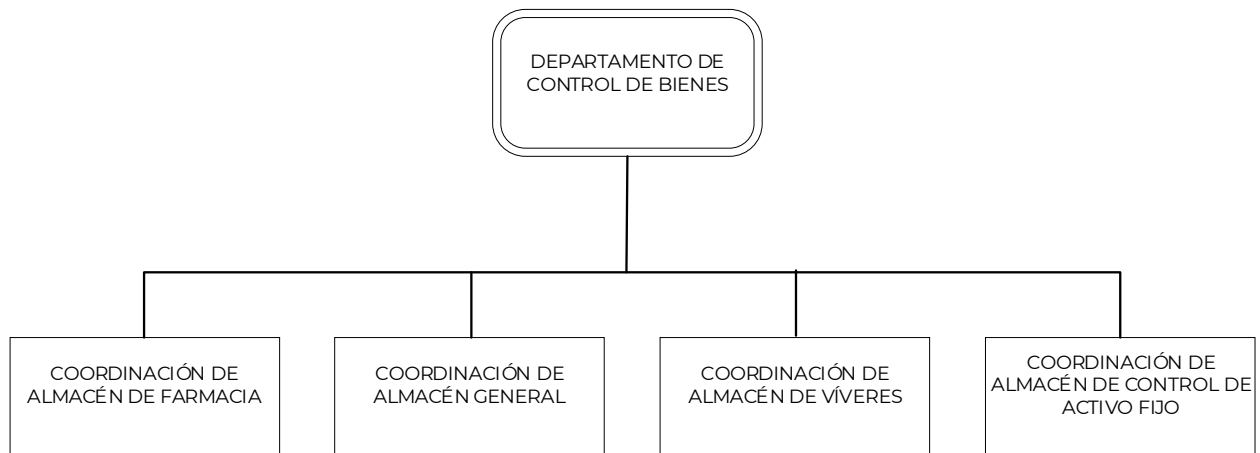
OBJETIVO

Coordinar la elaboración de contratos de los procedimientos de Licitaciones Públicas, Invitación a cuando menos Tres Personas y Adjudicaciones Directas para que los proveedores surtan en los calendarios establecidos, mediante la aplicación del marco normativo vigente

FUNCIONES

1. Recibir y concentrar la documentación soporte para la elaboración de contratos.
2. Organizar la documentación de los procesos de Licitaciones Públicas, Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Adjudicaciones Directas para darlas de alta en el Sistema Integral de Administración.
3. Organizar la documentación de los casos que se presentan al Comité de Adquisiciones para darlos de alta en el Sistema Integral de Administración.
4. Recibir la documentación soporte para la elaboración de convenios modificatorios que aseguren la adecuada adquisición de los bienes.
5. Revisar y dar seguimiento a los contratos y convenios modificatorios para asegurar que cumplan con los lineamientos establecidos por la normatividad vigente.
6. Colaborar con la Subdirección de Finanzas en la revisión y ejercicio del presupuesto de la Subdirección de Recursos Materiales.
7. Supervisar la aplicación de las penas convencionales derivadas del incumplimiento de los contratos.

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE BIENES



DEPARTAMENTO DE CONTROL DE BIENES

OBJETIVO

Apoyar en la recepción, almacenamiento y distribución de bienes de consumo e instrumentales en el INP, para cubrir los requerimientos de las diferentes áreas del instituto.

FUNCIONES

1. Supervisar las actividades de los diferentes almacenes a su cargo para el control de insumos y su entrega a las áreas requerentes.
2. Verificar el Cumplimiento de la Normatividad vigente en Materia de Control de Bienes e Inventarios para cumplir con los requerimientos Institucionales.
3. Revisar la integración de los informes de los almacenes y del área de activo fijo, contables, administrativos y estadísticos que se requieren para la toma de decisiones en cuanto a los consumos y control de bienes.
4. Coordinar los inventarios totales y parciales de bienes de consumo e instrumentales para evaluar el control interno.
5. Elaborar el Programa Anual de Disposición Final y Baja de Bienes Instrumentales para evitar el acumulamiento de bienes ociosos en el instituto.
6. Generar y/o actualizar los procesos de entrega, recepción, resguardo y distribución de bienes, para su optimización que se llevan a cabo en los diferentes almacenes.

COORDINACIÓN DE ALMACÉN DE FARMACIA

OBJETIVO

Recibe, almacena y entrega los insumos para la salud, requeridos por las áreas médicas y de investigación en forma oportuna y conforme a los lineamientos establecidos para garantizar el abasto eficiente.

FUNCIONES

1. Verificar y controlar la recepción, almacenaje y entrega de insumos para la salud para satisfacer las necesidades de las áreas usuarias.
2. Aplicar los mecanismos de control de inventarios y proporcionar información para la toma de decisiones relativas al abasto de insumos.
3. Vigilar que el registro de entradas y salidas en el sistema de control, que cuente con la información soporte para tener una evidencia documental del consumo.
4. Realizar inventarios físicos totales una vez al año y por muestreo físico recurrentemente para mantener actualizados los inventarios.
5. Actualizar los sistemas de información institucionales, para el registro de entradas y salidas de los insumos médicos que resguarda.
6. Apoyar en la acreditación de los servicios de salud.

COORDINACIÓN DE ALMACÉN GENERAL

OBJETIVO

Recibe, almacena y entrega los insumos y bienes en general, tales como uniformes y utensilios de trabajo requeridos por las áreas médicas, de investigación, enseñanza, planeación y administración, en forma oportuna y conforme a los lineamientos establecidos para garantizar el abasto eficiente.

FUNCIONES

1. Verificar y controlar la recepción, almacenaje y entrega de los bienes que resguarda, para satisfacer las necesidades de las áreas usuarias.
2. Aplicar los mecanismos de control y proporcionar información para la toma de decisiones relativas al abasto de bienes.
3. Vigilar que el registro de entradas y salidas en el sistema de control, cuente con la información soporte para tener una evidencia documental de los bienes.
4. Realizar inventarios físicos totales una vez al año y por muestreo físico recurrentemente, para mantener un inventario actualizado.
5. Apoyar en la solicitud de insumos en general de las diferentes áreas requirentes.

COORDINACIÓN DE ALMACÉN DE VÍVERES

OBJETIVO

Recibir, almacenar y entregar los víveres requeridos por el Instituto para su transformación, preparación de dietas especializadas y menús con alto valor alimenticio para su suministro a pacientes y personal institucional.

FUNCIONES

1. Verificar y controlar la recepción, almacenaje y entrega de víveres para satisfacer las necesidades de las áreas usuarias.
2. Aplicar los mecanismos de control y proporcionar información para la toma de decisiones relativas al abasto de víveres.
3. Vigilar que el registro de entradas y salidas en el sistema de control, cuente con la información soporte para tener una evidencia documental de los consumos de víveres
4. Realizar inventarios físicos totales una vez al año y por muestreo físico recurrentemente para mantener actualizados los inventarios.

COORDINACIÓN DE ALMACÉN DE CONTROL DE ACTIVO FIJO

OBJETIVO

Registra y controla el activo fijo del instituto mediante la asignación de los bienes muebles a los servidores públicos para el cuidado del patrimonio del INP.

FUNCIONES

1. Registrar entradas y salidas de bienes instrumentales asignando resguardantes y plaqueo de los mismos para asegurar su control.
2. Llevar el control de inventario para precisar número de control acomodo, ubicación y estado físico de los bienes muebles.
3. Vigilar que el registro de entradas y salidas en el sistema de control, que cuente con la información soporte para contar con la evidencia documental.
4. Registrar inventarios físicos totales o por muestreo una vez al año para mantener actualizados los inventarios.
5. Participar en el Comité de Desincorporación de Bienes Muebles.

IX. GLOSARIO

LEY: Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

REGLAMENTO: Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

INP: Instituto Nacional de Pediatría.

OIC: Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Pediatría.

COMITÉ: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Pediatría.

ADQUISICIONES: Acto en virtud del cual una persona obtiene el dominio o propiedad de un bien.

ARRENDAMIENTO: Cesión del uso y disfrute de un bien mueble o inmueble mediante un precio cierto, durante un periodo determinado.

SERVICIO: Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de actividades indispensables para el funcionamiento de las instalaciones y equipos del Instituto Nacional de Pediatría.

PROVEEDOR: Personas que celebren contratos de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

LICITANTE: Persona que participa en cualquier procedimiento de licitación pública o bien de invitación a cuando menos tres personas.

ÁREA SOLICITANTE: La que de acuerdo a sus necesidades requiera la adquisición o arrendamiento de bienes muebles, o la prestación de servicios.

ÁREA TÉCNICA: La que establezca especificaciones y normas de carácter técnico.

BIENES MUEBLES: Los que con esa naturaleza considera el código civil federal.

X. CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Fecha	Motivo del cambio
0	NOV 2007	Creación del Manual
1	Julio 2015	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación al procedimiento de Aplicación de quimioterapia y Realización de Procedimientos Diagnóstico (AquA). • Creación del Procedimiento de Aplicación de Radioterapia. • Creación de la instrucción de trabajo de Radiación de productos sanguíneos.
2	Septiembre 2016	<p>Se actualizo el Formato Institucional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se quitaron los Formatos de Perfiles de Puesto
3	Febrero 2023	<p>Se actualizó:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formato Institucional • Directorio, Colaboradores y Recopiladores • Código de Conducta y Reglas de Integridad del INP • Introducción (Fecha de Estructura Orgánica) • Marco Jurídico del INP 2022 • Se actualizó Objetivo del Manual • Se actualizaron Antecedentes Históricos de la Subdirección de Recursos Materiales • Se actualizó Misión y Visión de la Subdirección de Recursos Materiales

		<ul style="list-style-type: none">• Se actualizó Objetivo y Funciones de la Subdirección de Recursos Materiales• Se actualizó Objetivo y Funciones de la coordinación de Licitaciones• Se actualizó Funciones de la coordinación de Compras• Se actualizó Funciones de la coordinación de Contratos• Se actualizó Objetivo y Funciones del Departamento de Control de Bienes• Se actualizó Objetivo y Funciones de la coordinación de Almacén de Farmacia• Se actualizó Objetivo y Funciones de la coordinación de Almacén General• Se actualizó Objetivo de la coordinación de Víveres• Se actualizó Funciones de la coordinación de Almacén de Control de Activo Fijo <p>Se integró Hoja de Autorización.</p>
--	--	---

XI. HOJA DE AUTORIZACIÓN

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
FEBRERO 2023**

Autorización



**Dra. Mercedes Macías Parra
Directora General**